



*Invernadero*

### **¿Cuántas estructuras puedo tener en mi propiedad?**

Las estructuras separadas pueden tener un máximo de 1200 pies cuadrados en área. Esto puede duplicar en tamaño a la casa si la cobertura total del lote trasero es 10% o menos. Si las estructuras son más grandes que 120 pies cuadrados, cuentan para la cantidad cuadrada. Los cobertizos con puertas de acceso 8 pies de ancho o más ancho se consideran garajes separados. La entrada para el auto a un cobertizo separado de una calle pavimentada se debe pavimentar de la calle al área posterior de la estructura principal. Desde la línea posterior de la casa, hasta la estructura separada, se puede instalar piedras trituradas o grava. Los edificios dúplex tienen requisitos diferentes. Por favor, consulte con el departamento de planificación.

### **¿Cuáles son los materiales puedo usar para mi estructura?**

Las estructuras pueden ser construidas de materiales habitualmente utilizados en la construcción residencial. El diseño y la construcción de la estructura tiene que ser similar y compatible con el diseño y construcción de la casa. Los materiales y el color deben ser similares a las casas en su vecindario. Si tiene usted preguntas sobre el carácter de su vecindario y la compatibilidad con su estructura principal, consulte con el departamento de planificación.



*Casa de piscina*

**CONSULTE CON EL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN (620-694-2630) PARA LOS REQUISITOS DE CONSTRUCCIÓN**



## **REQUISITOS PARA LAS ESTRUCTURAS COMO LOS GARAJES, COBERTIZOS, ETC.**

*City of Hutchinson ~  
Planning & Development  
PO Box 1567  
125 E Avenue B  
Hutchinson, KS 67504-1567  
(620) 694-2639*





*Carport separado*

## ¿Qué es una estructura de accesorios residenciales?

Algunos ejemplos incluyen:

- Garaje separado
- Carport unido con la casa o separado
- Cobertizo
- Pérgola
- Pabellón/Cenador/Kiosco
- Invernadero
- Casa de piscina

El folleto aquí tiene información sobre las estructuras como los garajes, carport, pérgolas y estructuras similares.

## ¿Necesito un permiso para construir una estructura accesoria?

Si la estructura tiene más de 120 pies cuadrados de área (10'x12'), un permiso de construcción es necesario y debe cumplir con los requisitos de los códigos de construcción adoptados de la ciudad. Todas las estructuras necesitan cumplir con los requisitos de la línea de retiro obligatorio y estar por lo menos 5 pies de las otras estructuras. Una estructura que existe para estacionar un vehículo requiere un permiso de construcción.



*Pérgola*

## ¿Qué es el máximo tamaño de una estructura?

Las paredes de la estructura no pueden ser más altas de 12 pies de altura. La cobertura de todas las estructuras no puede ser más de 35% del patio trasero. Para su propiedad específica, consulte con el departamento de planificación.



*Cobertizo*

## ¿Dónde se puede poner una estructura en la propiedad?

Pueden ser colocados solamente en el área trasero del edificio principal. Las estructuras deben colocados al menos 5 pies de cualquiera otra estructura y 5 pies de las líneas de la propiedad. Si su propiedad tiene una línea de retiro obligatorio, no se puede colocar la estructura en esta línea. Consulte con el departamento de planificación para una propiedad colocada en un lote de la esquina.



*Pabellón/Cenador*

